



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 13 de junio de 2019
SDM-SC- 121607

Señor (a):
DANILO OIAZ ROA
Calle 17 F No. 121 A -17,
C.R. la Ilusión 1 Barrio Hogares Soacha
Teléfono: 3133605131
Email: danima6984@hotmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 134503

Señor DIAZ

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 110010000000022800113 de fecha 023 de enero de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DANILLO DIAZ ROA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 75482265

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: DRA 106 # 23-39 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Contró Electrónico:
Teléfono: Teléfono móvil:

REMITENTE

Número Razón Social
A. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría General de Planeación

Dirección: Calle 10 No. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: RA14059406000

DESTINATARIO

Número Razón Social

DANILO DIAZ ROA

Dirección: CALLE 17 F # 121 A No. 37 - 35
"HOGARES DE SOACHA"

Ciudad: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA
Código Postal: 111511000
Fecha Pre-Admisión: 2019/06/13 11:10:21
vilidadbogota.gov.co
ea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Dirección: CEA 108 P 22-32
 Teléfono: 5
 Correo: 20010
 Cód. Postal: 11206
 País: Uruguay
 Puntos de contacto: 100
 Vóler: Desplazado 20
 Fecha: 1980-12-15
 Fecha de recepción:
 Fecha de envío: 32

Notificación por Aviso No.	116 DEL 2019-02-19
Resolución Sancionatoria No.	329604 de fecha 04/05/2019

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehiculos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envíe la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados."

Respecto al tema del PAZ Y SALVO, se le informa que La Secretaría Distrital de Movilidad no expide ningún Paz y Salvo por concepto de comparendos.

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movil.dadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO LOCAL DE BOGOTÁ

Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

“Bogotá Mejor Para Todos”


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diana Ballesteros – Contratista SDM-SC

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11949

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-134503/ DANILO DIAZ ROA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-121607 d el 13 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

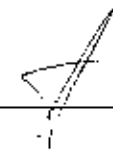
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-134503.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito